

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **primer cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 18°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 18°: terna para el primer cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
GASTON GARCIA LARENAS	5,70
RICHARD MARTINEZ PALMA	5,68
MANUEL FIGUEROA GONZALEZ	5,63

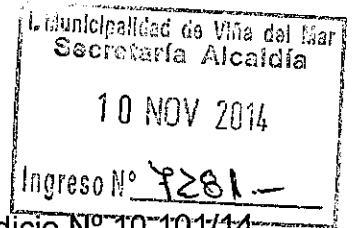
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **segundo cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 18°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 18°: terna para el segundo cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
RICHARD MARTINEZ PALMA	5,68
MANUEL FIGUEROA GONZALEZ	5,63
PEDRO RIQUELME CORNEJO	5,58

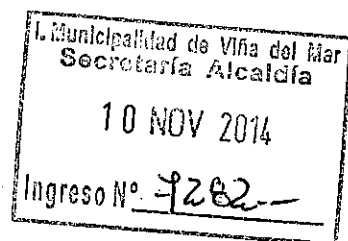
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **tercer cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 18°**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 18°: terna para el tercer cargo vacante

NOMBRE	PUNTAJE
MANUEL FIGUEROA GONZALEZ	5,63
PEDRO RIQUELME CORNEJO	5,58
MANUEL GUTIERREZ MONTENEGRO	5,57

Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL